

9.831, Valdelacasa, Sección c), 36, Valdelacasa de Tajo.

Siendo la designación de su perímetro:

Vértice	Longitud	Latitud
1	5º 17' 40"	39º 43' 40"
2	5º 15' 40"	39º 43' 40"
3	5º 15' 40"	39º 41' 40"
4	5º 17' 40"	39º 41' 40"
5	5º 17' 40"	39º 43' 40"

quedando así cerrada la superficie de 36 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 85.3 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mérida, 30 de abril de 1992.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 18 de mayo de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación por concurso público de la Asistencia Técnica para la contenerización de municipios del Area de Gestión de Mérida.

Advertido error material en la citada Resolución publicada en el D.O.E. número 44, de 4 de junio del presente año, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1.308, columna primera, líneas 16 y 17, donde dice:

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría D.

Debe decir:

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 5 y 6, Categoría D.

Por todo ello, el plazo para la presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de

la presente corrección en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de junio de 1992.

RESOLUCION de 5 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de la elaboración de Cartografía de diversos municipios de la Región Extremeña.

Por resolución de esta Consejería de 17 de marzo de 1987 fue aprobado el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares por el que se han de regir los Concursos Públicos para la contratación de los trabajos de cartografía de la Región Extremeña, en virtud del cual se convocan los cinco Concursos Públicos que se detallan a continuación y que se acomodarán a las siguientes bases:

1.ª Objeto de los Concursos y tipo de licitación:

A. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Cilleros, Guijo de Galisteo y Oliva de Plasencia, en la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de Cilleros, Guijo de Galisteo y pedanías, y Oliva de Plasencia.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

B. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Belvís de Monroy, Peralda de la Mata y Garvín, en la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

C. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Valdefuentes, Salvatierra de Santiago, Valdemorales, Almoharín, Arroyo-

molinos de Montánchez, Aliseda y Navas del Marroño, todos ellos municipios de la provincia de Cáceres.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

D. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Fuenlabrada de los Montes y Talarrubias, en la provincia de Badajoz.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

E. a) Restitución fotogramétrica a escala 1:10.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:20.000, con apoyo de campo, de los términos municipales completos de Esparragalejo, Valverde de Mérida, Torremegía, Santa Amalia, La Haba, Valle de la Serena y Calera de León.

b) Restitución fotogramétrica a escala 1:1.000, a partir de un vuelo fotogramétrico de escala 1:5.000, con apoyo de campo, de los cascos urbanos de los municipios expresados en el apartado anterior.

c) Dibujo a escala 1:2.000, por reducción fotográfica de los de escala 1:1.000.

Estos trabajos deberán realizarse con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas aprobados por esta Consejería, así como a las normas emanadas del Consejo Superior Geográfico, con unos presupuestos totales, IVA incluido, de 5.800.000 pesetas (cinco millones ochocientas mil pesetas), 2.700.000 pesetas (dos millones setecientas mil pesetas), 8.700.000 pesetas (ocho millones setecientas mil pesetas), 7.700.000 pesetas (siete millones setecientas mil pesetas) y 9.100.000 pesetas (nueve millones cien mil pesetas) respectivamente, habiéndose efectuado la necesaria retención de crédito con cargo a la aplicación presupuestaria 16.02.432A.601.00, código de Proyecto 92 6162 51 del vigente Presupuesto de la Comunidad Autónoma Extremeña.

2.ª Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución de los trabajos será de

cuatro meses, contados a partir de la fecha de la firma del contrato correspondiente.

3.ª Oficina donde se podrán consultar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas:

En la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, Servicio de Urbanismo, sita en la C/ Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida (Badajoz).

4.ª Modelo de proposición:

Don, domiciliado en, provincia de, calle, núm. y con D.N.I. núm., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la realización del trabajo de elaboración de cartografía de los municipios, se compromete en nombre de la empresa, a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y al pliego de prescripciones técnicas aprobado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización del trabajo mencionado en el plazo fijado según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador).

5.ª Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:

El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y aquéllas se presentarán antes de las doce horas del último día hábil en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

6.ª Presentación de proposiciones:

Las proposiciones para tomar parte en estos Concursos se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados para cada uno de ellos, firmados por el licitador o persona que lo represente. El sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica según el modelo reseñado en la base cuarta; el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.ª Mesa de contratación:

La mesa de contratación de los presentes Con-

cursos se celebrará a las 12 horas del próximo 20 de julio, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.

Mérida, 5 de junio de 1992.

SEMINARIO DIOCESANO «SAN ATON»

ANUNCIO de 27 de abril de 1992, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de don Rafael Antonio Matamoros Palacios.

Centro: Seminario Diocesano de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Rafael Antonio Matamoros Palacios, nacido el 23 de mayo de 19 , del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 29 de septiembre de 1976 y registrado al folio 171 número 603.275, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera re-

clamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Badajoz, 27 de abril de 1992.

INSTITUTO DE BACHILLERATO «EUGENIO HERMOSO»

ANUNCIO de 9 de marzo de 1992, sobre extravío de Título de Bachiller Superior de doña Natividad Castaño Castaño.

Centro: I.B. «Eugenio Hermoso» de Fregenal de la Sierra.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña Natividad Castaño Castaño, nacida el 15 de septiembre de 1965, del duplicado del Título de Bachiller Superior expedido el 5 de diciembre de 1983 y registrado al folio 68 número 681.001.172, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Cumbres Mayores, a 9 de marzo de 1992.